



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS
VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

VERSIÓN PÚBLICA

“ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C, 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y ARTICULO 12 DEL LINEAMIENTO 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA”.



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE COMPRAS PUBLICAS

ORDEN DE COMPRA		No. LCP-30
EJERCICIO:	2024	Proceso: CDP-18/FONAT/2024
UNIDAD SOLICITANTE:	CONASEVI	SUMINISTRO DE DISTINTIVOS DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA CONASEVI
LUGAR Y FECHA:	SAN SALVADOR, 23 DE JULIO DE 2024	
INDUSTRIAS VICAL, S.A. DE C.V.		

Solicito se entreguen los productos que se detallan en la presente Orden de Compra a las oficinas del - FONAT, ubicadas en 91 Avenida norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:

CANTIDAD	ÍTEM	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
3,000	1	54199	UNIDAD	BANDA REFLECTIVA PARA MOCHILA	\$5.00	\$15,000.00
1,500	2	54199	UNIDAD	BANDA REFLECTIVA PARA MOTOCICLISTAS	\$6.25	\$9,375.00
600	4	54199	UNIDAD	PROTECTOR DE CINTURÓN COLOR GRIS	\$3.70	\$2,220.00
600	5	54199	UNIDAD	PROTECTOR DE CINTURÓN COLOR AMARILLO	\$3.70	\$2,220.00
600	6	54199	UNIDAD	BOLSA IMPERMEABLE COLOR NEGRO PARA VEHÍCULO	\$2.40	\$1,440.00
600	7	54199	UNIDAD	BOLSA IMPERMEABLE COLOR AMARILLO PARA VEHÍCULO	\$2.40	\$1,440.00
263	9	54199	UNIDAD	TAPASOL	\$5.00	\$1,315.00
=====						
NOTA: LA SOCIEDAD ADJUDICADA SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES DE LOS ÍTEMS No. 1, 2, 4, 5, 6, 7, y 9 QUE LE FUERON ADJUDICADOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA SOLICITUD DE OFERTAS Y OFERTA TECNICA-ECONOMICA PRESENTADA.						
1) LA SOCIEDAD ADJUDICADA DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES EN UN PLAZO MAXIMO DE 30 DÍAS HÁBILES DESPUES LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE PEDIDO, SERAN ENTREGAS PARCIALES A REQUERIMIENTO DE LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA						
2) LA SOCIEDAD ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 126 DE LA LCP, EN UN PLAZO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DE LA ORDEN DE COMPRA, DE CONFORMIDAD AL FORMULARIO F5 DE LA SOLICITUD DE OFERTAS.						
3) SE NOMBRA COMO ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A ESTER NOEMY PADILLA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO TÉCNICO DE SEGURIDAD VIAL DE CONASEVI, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 161 Y 162 DE LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS.						
4) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS BIENES ADJUDICADOS, SI PRESENTAN ALGÚN DESPERFECTO, O NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.						
5) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS						
6) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO						
SON:	TREINTA Y TRES MIL DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 CTVS.					\$33,010.00

OBSERVACION:

LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA
DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT

ORIGINAL: PROVEEDOR